

	PTAS.
España.	1 25
Extranjero (Unión Postal).	2 50
Ultramar.	1 50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

OBRAS CATALANAS

	Ptas.	Cts.
E. Guanyabens, <i>Alades</i> , Poesías.	2	
Iglesias, <i>Fructidor</i> , Drama.	2	
Rusiñol, <i>Oracions</i>	10	
J. Abad, <i>de la vida</i>	1	50
E. Morera, <i>Cançons Catalanes, Sant Ramon</i>		50
Id. id., <i>El Comte Arnau</i>		50
Id. id., <i>Plany</i>		50
Borrell, <i>Elaboración de los vinos</i>	2	
<i>Obras catalanes</i> de Joseph Ixart	5	
Mañé y Flaquer, <i>Un ensayo de Regionalismo</i>		50
Poesías de Joan Maragall.		
Turell, <i>Croniques Catalanas</i> (Recort)	3	
J. Massó Torrents, <i>La Iada</i> , (Drama)	1	
Ibsen, <i>Espectres</i>	2	
Riquer, <i>Quan jo era noy</i>	5	
Oller, <i>Figura y Paisatge</i>	3	
J. Massó Torrents, <i>Croquis Pirenicos</i>	3	
Rusiñol, <i>Anant pel mon</i>	4	
Eveli Doria y Bonaplata, <i>Música Vella</i>	3	
<i>El Senyor de la Mort</i>	1	
Casas-Carbó, <i>Catalunya trilingüe</i>		50

De venta en la librería de *Amen-gual y Muntaner*, Cadena 2.

El problema colonial en Filipinas

La cuestión monetaria

Comienza la prensa á preocuparse de la situación gravísima del mercado filipino, debida al alza extraordinaria de los cambios, que perturba sus operaciones mercantiles, y afecta profundamente la vida entera del Archipiélago.

Tenia Filipinas hace apenas veinte años un mercado monetario excelente; las onzas, doblones y pesos de oro, era casi la única moneda que empleaba en sus transacciones; llegaba á cerca de cuarenta millones de pesos el oro circulante de cuño nacional, sin que faltase moneda divisoria de plata; sus cambios con el extranjero no traspasaban el límite normal, oscilando entre cinco ó seis por ciento de beneficio ó de quebranto, según las necesidades de la oferta ó la demanda: un Director general de Hacienda acabó en 1876 con este favorable estado de cosas, abriendo el mercado á la moneda mejicana de plata que declaró moneda legal con fuerza liberatoria al par que la de cuño nacional: se inundó entonces el mercado de pesos mejicanos fabricados en Hong-Kong, en Singapoor y en otros puntos, moneda que audaces contrabandistas introdujeron fraudulentamente en las islas á pesar de las prohibiciones, corriendo, aunque no siempre, el riesgo de perderla á trueque de realizar enormes ganancias que se repartían Dios sabe cómo, convirtiéndose este negocio de los alijos, tolerado á veces, perseguido otras, en foco permanente de cohechos, agiotajes, y de todo linaje de inmundicias, que no se ha distinguido.

El oro desapareció hasta tal punto, que los joyeros, para sus trabajos, tenían que procurárselo comprando alhajas procedentes de empeños para fundirlas. El peso mejicano quedó dueño absoluto del mercado; no circulaba otra moneda: consumado el desahúe del oro y sustituido por la de plata, empezaron á sentirse en el mercado las oscilaciones violentas de los cambios y quedó planteado el pavoroso problema que ningún ministro de Ultramar se ha atrevido á resolver, y que aun está en pie.

No era lo enmarañado, lo nebuloso, lo difícil de la cuestión, lo que arredraba á los ministros. El asunto de los cambios extranjeros, á veces complejo y obscuro, se presentaba en Filipinas tan sencillo y diáfano, que puede afirmarse que no existía tal problema; pero en cambio, pesaban de tal manera en el ánimo de los gobernantes los grandes intereses empeñados en mantener el *statu quo*; eran tantas las influencias políticas y mercantiles que

los apoyaban, que aun las más fuertes voluntades quedaban vencidas.

Los cambios en Filipinas, como en Europa, como en América en todas partes, se hallan sometidos á leyes generales cuyo conocimiento importa, á fin de remover las causas que producen su perturbación, y remediar los males que ésta acarrea. Pues, bien; á la luz de estas leyes, es fácil ver que las islas se hallaban, cuando en 1894 se agravó tanto como hoy la situación del mercado, por el alza de los cambios, en la mejor de las situaciones para tenerlos favorables.

En aumento la producción de sus apreciados frutos, su comercio creciendo, su crédito intacto, sin deuda, el dinero á un interés normal, sus presupuestos nivelados, pacificado el territorio, y lo que es más significativo, uno de los elementos que más influyen en el equilibrio de los cambios, la balanza mercantil acusaba ser superior el comercio de exportación al de importación en algunos millones de pesos, por cuya manera era, y lo es aún, acreedor, circunstancia esta señalada por los tratadistas como la más propicia para el negocio de los cambios extranjeros. Y, sin embargo de todo esto, las letras sobre la Península se vendían con un 65 por 100 de quebranto, y las libras esterlinas alcanzaban un 85 por 100 de prima.

Este fenómeno, que podrá parecer extraordinario á los que desconozcan las leyes generales á que nos referimos, obedecía á la única que, según Goschen, engendran en todos los elementos que determinan el precio de los efectos extranjeros sus limitadas fluctuaciones. Esta causa era, y no podía ser otra, que la depreciación del agente de similitud, de la moneda empleada en los cambios.

Filipinas no tenía, ni tiene ahora, otra moneda que el peso de plata, y este metal había disminuido considerablemente de valor; la baja de la plata que venía marcándose desde que la Unión latina acordó suspender su acuñación, y se desmonetizó la plata en Alemania y otros países del Norte, y sobre todo, á causa del exceso de producción, llegó á un punto inconcebible; la onza de plata *standard* se cotizaba en el mercado de Londres á 22 peniques; el mismo signo de cambio del Archipiélago, el peso mejicano, valía en París, como vale actualmente, poco más de dos francos. Y que la depreciación monetaria era la causa determinante del alza, harto lo demos-

traban las alternativas de los cambios, que seguían como la sombra al cuerpo la cotización de plata, modificada no obstante, aunque débilmente, por la oferta y la demanda, y aun por otros elementos secundarios que en aquellos influyen.

El mecanismo de la letra de cambio es muy conocido; el que tiene que pagar una deuda en Londres, por ejemplo, puede solvertarla remitiendo su importe en numerario; para ahorrar los riesgos y las molestias del envío en especies, compra una letra sobre esa plaza representativa de la suma que debe pagar y la remite á su acreedor; el cambio en circunstancias normales representa poco más ó menos los gastos que le habría causado la remisión, pero si la moneda que entrega al banquero como precio de la letra, vale menos que aquella en que la letra ha de pagarse, á su vencimiento tiene que abonar la diferencia, ó recibirla si valiera más; esto produce el quebranto ó el beneficio en los giros. Filipinas que tiene que pagar en oro sus deudas con el extranjero, se ve obligada á comprar letras oro, y á abandonar la diferencia que existe en su depreciada moneda de plata y la libra esterlina, y á entregar tantos pesos mejicanos como sean necesarios para cubrir esa diferencia, porque su moneda de plata, no siendo liberatoria en París ó Londres, no vale sino su valor intrínseco, ó sea por la plata que contiene, es decir, como mercancia; siendo esto tan cierto que podría establecerse la ley de que los cambios están en razón inversa del valor de la moneda en que se paga el precio de la letra; altos cuando la moneda es mala, y viceversa.

No hay, pues, tal pavoroso problema de los cambios, quedando todo reducido á mera cuestión monetaria, tan sencilla cuanto que se limita á proveer al mercado filipino de otro agente de circulación, á cambiar el absurdo sistema monetario que allí existe, el monopolismo plata, por otro más racional y más acomodado de sus necesidades y á las circunstancias de los países con quienes trafica.

Falta ahora para completar estas lisonjeras indicaciones, determinar cuál sea el sistema preferible para restablecer el equilibrio de los cambios en las islas Filipinas.

A. A. O.
(De *El Correo* de Madrid).

Calderón Carlisle

Dicen de Nueva York que el Sr. Calderón Carlisle ha publicado un extenso y luminoso informe sobre los mutuos deberes internacionales de los Estados Unidos y España, y que la parte más interesante de dicho informe se refiere á la acción legal encaminada á impedir las expediciones filibusteras organizadas en territorio americano, á cuyo efecto, después de oportunas citas, presenta contundentes argumentos, probando que la legislación que allí rige no exime al gobierno federal de responsabilidad en la falta de cumplimiento de los deberes internacionales.

Toda la prensa de Nueva York publicó ayer extractos de este interesante informe.

A juzgar por las indicaciones que llegan de Nueva York, lo que la prensa reproduce allí en extracto es el informe notabilísimo que el Sr. Carlisle presentó hace tiempo á la legación de España, y en el cual, partiendo del estudio de la primera proclama de Washington (1793), y llegando á la última de Cleveland (1896), después de examinar las decisiones de los norteamericanos desde 1811 á 1892, formula conclusiones dignas de ser reproducidas en estos momentos en que va á empezar á cumplir su interesante misión el nuevo ministro de los Estados Unidos, Sr. Woodford.

Hace, en efecto, el Sr. Calderón Carlisle un estudio minucioso del carácter de hostilidad que han revestido las expediciones organizadas por los filibusteros en los Estados Unidos, y cita, entre otras, las de los barcos: *Amadis, Lagruda, Baracoa, George, W. Childes, Antoniete, Lark, Alic, Laura-da, Commodore, León, Horsa, Strahall, Bermudez, Kate B. Spencer, The Friends, Malori, Ardell, Illiens*, etcétera, etc.

«De todos estos precedentes se desprende—dice el Sr. Calderón Carlisle—que las facultades de que está investido el presidente de la República por el artículo 8.º del acta de 1808, (artículo 5.287 del actual estatuto privado) no se ha empleado de una manera efectiva para impedir la salida de expediciones ó empresas militares, prohibidas por el artículo 5.286; que tan solo para una persona se ha conseguido obtener la convicción de estar comprometida en organizar, facilitar ó preparar elementos para una expedición; que el Gobierno no ha solicitado condena para nin-

gún buque ni depósito de armas, con arreglo al artículo 5.873 del estatuto, salvo en el caso del *Commodore*, y aun en éste ineficazmente.

«No es claro en manera alguna que las leyes de los Estados Unidos sean insuficientes para poner á su Gobierno en condiciones de poder cumplir sus deberes internacionales para con España.»

Cita, en efecto como poderosos argumentos las doctrinas sustentadas por los Estados Unidos sobre esta materia, que son las siguientes:

«Ninguna nación puede, bajo el pretexto de deficiencias en sus leyes, desatender el cumplimiento de sus deberes de soberanía con otra nación soberana.»

La clase de diligencia que debe emplear una nación para cumplir con estos deberes, la definen los EE. UU. de la manera siguiente:

«La diligencia debe ser proporcional á la magnitud del asunto que la requiere y á la fuerza de la nación que debe ejercerla: la diligencia debe ser tal que manifestada en vigilancia activa en todos los estados de desarrollo del asunto que la requiere, y desplegada en todos los demás medios de que disponga una nación neutral, consiga impedir que su territorio sea violado; diligencia tal que desaliente á las personas mal intencionadas y les impida cometer actos de guerra desde el territorio de una nación neutral, evitando la posibilidad de que se desarrolle una guerra que se podía haber evitado; una diligencia tal que incite á la nación neutral á tomar las medidas más enérgicas para descubrir todo propósito de ejecutar actos prohibidos por la buena fe de su neutralidad, y que al tener noticia de que existe intención de cometer tales actos, le imponga la obligación de empeñar todos los medios que estén en su poder para impedirlos.»

«Ninguna diligencia inferior á la que queda así precisada—han sostenido los Estados Unidos en Ginebra—será la debida, que ha de ser siempre proporcional á la necesidad que la requiere y á la magnitud de los resultados que origine la negligencia.»

«La insurrección cubana no es una guerra civil gigantesca, sino de guerrillas por parte de los insurrectos, á quienes ayuda la geografía y el clima á evitar el medir sus fuerzas en el campo de batalla.»

«Ni sus necesidades lo requieren, ni sus medios les permiten el intento de crear una marina; pero sus necesida-

—«Nuestro amor comenzó por la locura y acabó por la demencia.»

Cita horrible que me hizo arrojar un grito de desesperación.

Recuerdo, sí, cuando iba á buscar á mis Julia á quien hallaba en la cocina, entre sus platos, y la suplicaba que interviniese, si no quería que me matara.

Y también trató de reconciliarnos, y vino con Dora, exhortándonos á que mutuamente hiciéramos concesiones, y evitaríamos el desierto de Sahara.

Lloramos, y fuimos tan felices, que la cocina se metamorfoseó en templo del amor, donde arreglamos un plan de correspondencia, para lo cual serviría de intermediaria miss Julia, de modo que cada uno recibiese lo menos una carta al día.

¡Qué tiempos de adorables entretenimientos, de pequeñas encantadoras, que abarcan mis recuerdos más gratos y alegres!



Volví allí y Dora sacó la cabeza fuera de la ventanilla para escuchar mejor; durante todo el camino no cesamos de hablar. Llevaba á mi corcel tan cerca de la rueda, que debió rozarse una de las manos, y el alquilador pretendió que tenía una herida de tres libras esterlinas, cantidad que pagué, pues no creí excesiva para tanta felicidad.

Entre tanto Julia contemplaba la luna, diciendo versos, y soñando, supongo, con el tiempo en que había existido algo de común entre ella y la tierra.

Norwood estaba demasiado cerca, y llegamos lo menos dos horas antes de lo que hubiera querido. Mr. Spellow se había despertado antes de bajar del coche, y me dijo:

—Entrad á descansar, Mr. Copperfield.

Consenti y tomé algunos sandwiches, y un vaso de vino con agua. No podía separarme de allí donde Dora se avergonzaba de un modo tan encantador; pero los ronquidos de Mr. Spellow despertaron mi conciencia y me asusté; hasta llegar á Londres sentí la dulce presión de la mano de Dora, y recordé mil veces los menores detalles de aquel día; acostéme por fin, como el más entusiasmado y loco de los novicios, á quienes el amor ha dado al traste con su corazón.

A la mañana siguiente estaba resuelto á declarar mi pasión y saber mi porvenir; la única cuestión que veían mis ojos, era la de ser feliz ó desgraciado, y Dora era la única que podía responder á esto.

Pasé tres días en una voluptuosidad de melancolía, torturando mi ánimo con todas las suposiciones más crueles; al tercer día acudí á casa de miss Julia Mills, provisto de una declaración.

Mr. Mills no estaba en casa, verdad es que tampoco contaba hallarle, pero sí á su hija, y esto era todo lo que me hacía falta.

Me introdujeron en una habitación del piso principal, donde se hallaban Dora y Julia; también estaba allí Jip.

Miss Julia se hallaba copiando unos papeles de música,—una nueva romanza titulada: *el luto de amor*. ¡Dora dibujaba y pintaba flores! No sé lo que sentí al

des si requieren que se les provea de armas y municiones, y estas sólo pueden obtenerlas como queda ya demostrado, por medio de expediciones y empresas hostiles, que salen de los Estados Unidos contra la dominación de España en Cuba.

«Cualquiera que sea el pretexto—sigue diciendo Calderón Carlisle—á que recurran los agentes de los insurrectos en los Estados Unidos, y las personas que tienen con ellos conexiones; cualesquiera que sean los intentos que se hagan para presentar como viajes pacíficos y legales los que se hacen para llevar á cabo esas expediciones militares y cometer esos actos de hostilidad, queda siempre de manifiesto el hecho de que, desde el principio de la insurrección, la base de los acopios de material de guerra de los insurrectos ha estado en los Estados Unidos de América, y estos acopios se han proporcionado á los insurrectos por medio de empresas y expediciones militares organizadas y salidas de los Estados Unidos, para efectuar desembarcos hostiles en las costas de Cuba, por medio de buques preparados especialmente para esa función de guerra y esas hostilidades, dentro de los Estados Unidos.

«Tolerar este estado de cosas y estos actos, constituye una violación de los deberes de neutralidad consignados en el Código de las naciones. Así lo han proclamado ante el resto del mundo los Estados Unidos.

«Para impedir y castigar estos hechos, que como se expone en el curso de este informe, constituyen violaciones de las leyes de este país, se está firmemente persuadido que el Gobierno federal tiene todos los derechos inherentes á la soberanía en todos los asuntos sometidos á este informe, y que tiene además para ejercitarlos todos los medios propios para ello, que están reconocidos como tales entre las naciones civilizadas.

«Ni se percibe tampoco qué distinción ó diferencia de principios puede excusar el empleo de aquella diligencia proporcional á la necesidad que ante el mundo exigieron los Estados Unidos á Inglaterra, y consiguieron hacer proclamar en Ginebra.»

Hasta aquí las conclusiones de Calderón Carlisle.

Oportuna está la prensa de Nueva York al reproducir este notable informe.

Creyése hace un año que estaba escrito este trabajo para suplir al fracasado *Memorandum*, y como base para que el Gobierno español hiciera constar en nota formal la reclamación por los actos de hostilidad realizados en los Estados Unidos contra España.

No tuvo nuestro Gobierno resolución para tanto; se satisfizo con costear una tirada del informe, pero ahora en el comienzo de una nueva etapa diplomática y cuando se supone á

Woodford exigente, hay derecho á pedirle al Gobierno que empiece por entablar las reclamaciones que surgen del dictamen de Calderón Carlisle.

Reglamento taurino

Lleva muy adelantados sus trabajos la comisión nombrada para la redacción del reglamento de las corridas de toros.

El proyecto puede darse ya por terminado.

Entre las disposiciones más salientes figuran las que siguen:

Aunque la dirección general de la lidia seguirá, como hasta aquí, á cargo del primer espada, cada uno de los que alternen dirigirá la de los toros que le toquen matar, siendo sus picadores los que les piquen, y él quien aconseje á la presidencia la variación de las suertes.

Los banderilleros no podrán recortar á ningún toro, bajo la multa de 20 pesetas, y si hicieran más de dos salidas en falso ó se retrasasen más de dos minutos en clavar un par de banderillas, tendrán que dejar pasar turno, que cederán á su compañero.

Ningún espada podrá tener á la hora de matar más de dos peones á sus órdenes.

Los avisos no se darán, como ahora, por los alguaciles, sino á toque de clarín, á los trece minutos el primero, á los quince el segundo y á los dieciséis el tercero, incurriendo el espada en la multa de 50 á 200 pesetas si al sonar éste no se retira al estribo de la barrera.

El mayoral encargado de la pira de mansos estará prevenido en cuanto suene el primer toque, para que los cabestros se presenten en la plaza en el momento mismo de sonar el tercero, incurriendo, de no hacerlo, en la multa de 50 pesetas, de que se hará subsidiaria á la empresa en caso de insolvencia.

Veinticinco se impondrán á los picadores que admitan en la prueba caballos que no reúnan las condiciones debidas para la lidia, y se exigirá á los veterinarios que certifiquen por escrito la sanidad de los toros, así como que éstos tienen más de cinco años y menos de siete.

Sólo podrá tomar parte como lidiador en cualquier corrida de toros el diestro que acredite haber toreado en más de seis novilladas con reses de puntas ó presente certificación de idoneidad dada por un espada de alternativa confirmada en Madrid.

No podrá conferir la alternativa de matador de toros en esta plaza ningún espada que no haya figurado en el cartel de abono en tres temporadas de primavera, ni podrá alternar el que no haya recibido ó confirmado sus títulos en Madrid y precisamente en co-

rrida que no sea de las llamadas mixtas.

Entre las demás disposiciones figura la que prohíbe á los monos sabios colocarse al lado de los picadores, coger los caballos de la brida ó llamar la atención de los toros en modo alguno, bajo multa de 50 pesetas la primera vez y de 100 la segunda.

Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA
FUNDADA POR LOS SEÑORES

Don Alejandro Rosselló y Don Pedro Estelrich

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

En vista del resultado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las *Facultades de derecho, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, Físicas y Naturales, Medicina y Farmacia.*

Profesores

Sección de Derecho, Filosofía y Letras

D. Juan Togores y Malla, licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Onofre Caimari Rullán, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia.

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas Sampol, licenciado en Medicina.—D. Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Don Juan Frontera y Estelrich, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Don Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—Don Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Queda abierta la matrícula todos los días no festivos, de once de la mañana á una de la tarde, en el local de esta Academia, Santa Eulalia, 41, principal.

NOTICIAS

Del extranjero

Los delegados de los mineros huelguistas en las minas de carbón situadas en Columbus—Ohio—han convocado para el 8 del actual á todos sus representantes ó un meeting en masa, en el cual se discutiría la proposición de arreglo presentaba por los patronos

raba razonable por dichos delegados, de Pittsburgh, que considerará enseguida fin á una huelga que tan desastrosa va resultando para todo el mundo, patronos y obreros.

El *World* de Nueva York ha recibido de su corresponsal en la Guyana inglesa un telegrama diciendo que la policía venezolana hizo fuego á dos súbditos británicos que estaban pescando, ejerciendo un derecho indisputable en la desembocadura del río Amacuro.

Créese que este atropello es debido exclusivamente al odio que sienten los venezolanos por los ingleses.

Este desagradable incidente fué inmediatamente comunicado al departamento colonial británico con la esperanza de que las autoridades superiores inglesas acudan al gobierno de Caracas para exigirle que cesen de una vez esas manifestaciones hostiles.

La prensa alemana califica en general de grave lo que está sucediendo en la India inglesa, tomando como mal síntoma el envío de refuerzos de la Metrópoli á los países insurreccionados, y que el general Mockhard, que se hallaba veraneando en Alemania haya recibido orden de salir inmediatamente para Brindisi, camino de la India, sin ir antes para nada á Inglaterra, su residencia habitual.

Con destino al socorro de los obreros mecánicos huelguistas, votó la sociedad cooperativa del Arsenal Real de Woolwich la suma de 100 libras esterlinas.

En la sociedad cooperativa inglesa «Wholesale» se está asimismo discutiendo el proyecto de auxiliar á los huelguistas con 3.000 libras.

Parece que los fondos reunidos tanto en el Reino Unido como en el extranjero para el pago del semanal corriente á los huelguistas asciende á unas 5.000 libras.

Confirma un cablegrama de Nueva York el agradable rumor que circula de ser cosa inminente el hallar una solución á la huelga de los mineros de carbón, que les cuesta ya á los patronos la friolera de once millones de dólares.

Dice el agitador Debs que á consecuencia de tan ruinosa huelga hay 8.000 hombres á punto de perecer de hambre y miseria, de modo que se impone el fin de aquella tanto por parte de los patronos como por la de los obreros.

El célebre sabio electricista Nicolás Texa, dice que sólo debiera permitirse el matrimonio á las personas de excelente salud física que obedezcan al pie de la letra las leyes de la Naturaleza, con lo cual y con las grandes adelantos que han hecho las ciencias en materia de enfermedades y bacterias, podría lograrse que el término

de la vida humana fuese el de cien años.

De las islas: Sineu

El mercado celebrado ayer en esta villa estuvo muy poco animado, siendo escasas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, á 18'50 pesetas.
Candeal, á 19'00 id.
Cebada del país, á 10'00 id.
Avena, á 8'50 id.
Habas ordinarias, á 18'50 id.
Id. para ganados, á 17 id.
—Nada más de particular ocurre hoy en esta población.—
9 de Septiembre de 1897.

De la capital:

Debemos advertir á las personas que deseen concurrir á la Exposición de Industrias modernas de Madrid, que ha de celebrarse en el mes de Octubre próximo, que el plazo para la presentación de las cédulas de inscripción de los expositores se ha prorrogado hasta el 30 del mes actual, y que las Compañías de ferrocarriles españoles, conceden una rebaja de 50 por 100, tanto á la ida como al regreso, á las expediciones que se facturen con destino á dicho Certamen.

Se nos ha asegurado que el día 18 del presente mes debutará en nuestro Teatro *Circo Balear*, la compañía de opereta italiana Giovannini, que con tanto éxito trabajó el año pasado una temporada en nuestro Teatro Príncipe.

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de las calles de Poderós y Valero, suplicándonos llamemos la atención del Sr. Gobernador acerca de la necesidad de hacer desaparecer de dichas calles á ciertas mujeres de vida alegre que todas las noches promueven escándalo, que no solo molestan á los tranquilos vecinos, sino que dicen poco en bien de la población.

No dudamos que nuestra primera autoridad civil pondrá remedio al mal.

El conocido maestro de música señor Cusiui, ha trasladado su domicilio á la calle de Rubí, número 34.

Por la Guardia civil del puesto de esta ciudad, ha sido detenido y entregado al Juez competente, un sujeto que en la madrugada del martes hurtó nueve pesetas á cierto campesino natural de Luchmayor en el hostal de Bordoy.

Vemos en algunos periódicos que ha regresado de su viaje á la península, el M. I. Sr. Provisor y Vicario general de esta Diócesis, Don Enrique Reig.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes de los distritos de la Catedral y la Lonja, los abogados Don Juan Ginard Ferrer y Don Juan Alomar Gelabert, respectivamente.

Un colega asegura que el autor del atentado cometido contra el joven Don Antonio Albis, de Pollensa, es el vecino Juan Bernat Torrandell (á *Flasat*), detenido por el Comandante del puesto desde los primeros momentos del suceso.

Ese sujeto, desde hace tiempo estaba enemistado con el Sr. Albis, por cuestión de intereses, y en la noche del suceso, estando en el café del Progreso, mediaron algunas palabras agresivas entre ambos.

Ha fallecido en su casa de recreo de Portopi, el ex-concejal fusionista Don Antonio Compañy, que fué conducido ayer al cementerio, con lucido cortejo.

El *Boletín Oficial* de ayer publica un anuncio manifestando que, durante la ausencia del señor Barón de Alcahalí, queda encargado del Gobierno civil de esta provincia el Secretario Don Tirso Alonso.

Después de practicar un crucero por la costa, fondó en nuestro puerto ayer tarde á las seis y media el vapor *Salvador* de la Compañía Arrendataria.

El periódico oficial de esta provincia publica un anuncio, haciendo saber que de conformidad con lo dispuesto por la Real orden de 17 del corriente, se convoca á exámenes de aptitud para poder aspirar á plazas de Secretarios de Diputaciones provinciales.

Los que reúnan las condiciones establecidas en el art. 8.º del Real decreto de 4 del actual, podrán acudir

ver que copiaba las mías, incluso el papel que envolvía el ramo.

Miss Julia mostró mucho gozo al verme, y sintió que su padre no se hallase en casa, por más que aquella contrariedad no nos pesó demasiado. Después de cambiar algunas frases, miss Julia dejó la pluma, se levantó y salió. Empecé á pensar que entregaría mi declaración al día siguiente.

—Creo que nuestro pobre caballo, me dijo Dora, habrá quedado cansado del otro día; ¡un viaje tan largo!

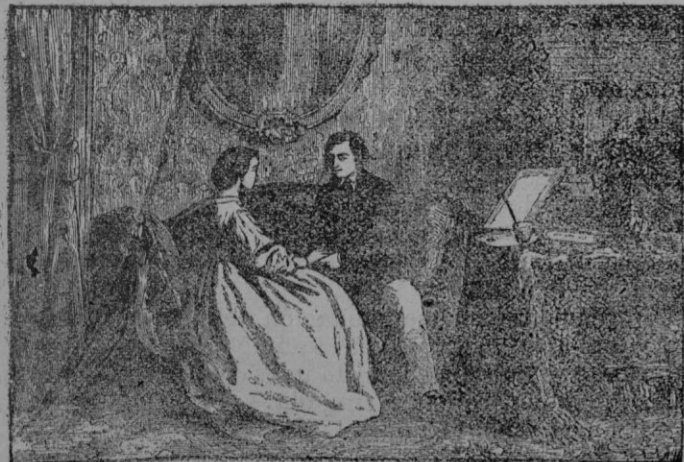
Mudé de opinión y se me figuró que me declaraba aquel mismo día.

—Efectivamente, el pobre llevó un buen trote!

—¿Y vos?

—Yo, dije interrumpiéndola, tuve la increíble felicidad de ir á vuestro lado.

—Felicidad que durante un instante no os pareció muy grata, añadió Dora bajando la cabeza... cuando estabais al lado de miss Kitt (la señorita de encarnado); pero tal vez queréis dirigirme un mero cumplimiento... sois libre, perfectamente libre, Mr. Copperfield... ¡Jip, picaro, ven aquí enseguida!



No sé cómo hice, pero fué cuestión de un minuto. Intercepté á Jip, cogí á Dora la mano; fui elocuente, no rebusqué una sola de mis palabras. Le dije cuánto la adoraba; que moriría si no me correspondía, etcétera, etc. Mientras tanto Jip ladraba á más y mejor.

Cuando Dora inclinó la cabeza, temblorosa, con los ojos llenos de lágrimas, mi elocuencia fué arrebatadora. Cinco minutos más tarde nos hallábamos sentados en el sofá, después de habernos prometido un mutuo amor. Jip ya no ladraba, y echado encima de las rodillas de su ama, me miraba guiñando los ojos.

Supongo que pensamos vagamente que todo aquello acabaría casándonos, puesto que Dora estipuló que jamás nos uniríamos sin el consentimiento de su padre; pero, en nuestro éxtasis, nos ocupábamos mucho más del presente que del porvenir, supuesto que provisionalmente, y sin creer obrar mal, debíamos ocultar á Mr. Spenlow nuestra afección.

Miss Julia estaba más pensativa que de costumbre cuando Dora fué á buscarla. Lo que acababa de pasar quizás trajo á su memoria los *Ecos dormidos en la gruta de la Memoria*. Pero nos dió su bendición con la seguridad de su amistad, hablándonos como lo hubiera hecho una protectora en clausura.

¡Oh! ¡qué tiempo de loca felicidad! cuando tomé medida de un dedo de Dora, para encargarle una sortija que debía componerse de *no me olvides* azules, y que el platero me llevó por ella lo que quiso, adviniendo el uso á que la destinaba. Sortija unida hasta tal punto, en mi recuerdo, á la mano de Dora, que al ver una sortija semejante al dedo de mi hija, he sentido latir con más fuerza mi corazón.

Orgulloso de mi secreto no caminaba ya, creyendo poseer alas y volar por cima de los demás mortales.

Nos dábamos cita en los jardines del *square*, y allí sentados bajo un enramado cenador y rodeados de pájaros, cantábamos nuestros amores.

Refinamos á la semana siguiente de empezar nuestras relaciones, y Dora me remitió la sortija en un billete, en que decía copiando esta frase del poeta:

con instancia á la Dirección general de Administración en el término de treinta días, á contar desde el siguiente á la publicación del anuncio en la Gaceta, solicitando la admisión á examen y acompañando los documentos que justifiquen su derecho á ser admitidos.

El Ayuntamiento de Ibiza, cita, llama y emplaza á los mozos Vicente Cardona Ripoll y Antonio Costa Ramón del alistamiento de 1896, declarados prófugos por haber faltado al acto de incorporación.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Puebla, dotada con el sueldo de 1.600 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán solicitarla en el plazo de treinta días á contar desde ayer.

Mañana á las siete se reunirán en el despacho del decano de la prensa palmesana Don Felipe Guasp, los directores de los periódicos locales para tratar de varios asuntos relacionados con su profesión.

Recuerdos mallorquines

10 de Septiembre

1493

Fué á Valldemosa para capturar á algunos hombres entre los cuales había ocurrido alguna colisión.

Bibliografía

El cuaderno 23 del *Panorama Nacional* es el último publicado y se halla en venta en la librería de Amengual y Muntaner al precio de 0'70 pesetas y de 0'60 á los suscriptores de LA ALMUDAINA.

Contiene los siguientes grabados:—*Iglesia de Jeréz* (Pontevedra).—*Patio de los Arrayanes en la Alhambra de Granada*.—*Verja de San Juan de la Penitencia* (Toledo).—*Cruz de piedra los Durangos* (Vizcaya).—*Fachada de la Catedral de Avila*.—*Interior de la Mezquita de Córdoba*.—*Sala del Museo de Artillería* (Madrid).—*Vista panorámica de Bilbao*.—*Nuevo seminario conciliar en Lérida*.—*La Virgen y el Niño*, cuadro de Alonso Cano.—*Exterior de la capilla del marqués de los Velez en la Catedral de Murcia*.—*Faro de San Juan* (Puerto Rico).—*Fachada de la Catedral de Valladolid*.—*Centro del convento de San Pablo* (Barcelona).—*Alcazaba de Murcia*.

*

El Doctor Centeno—Vicente Casanovas—José Rubio Casellas—Ramón Cebrian firman los trabajos de la interesante revista de Espectáculos *España Artística* correspondiente á esta semana.

Inserta además una preciosa leyenda de Málaga titulada *la Casa de las siete Cabezas*, escrita por el cronista de aquella provincia D. Narciso Diaz de Escobar, y entre los grabados retratos de las señoritas Benzalgori y Galé y de los señores Sanchez de Leon, Riquelme, Cebrian y Narciso Diaz de Escobar con una graciosa historietta de Poveda.

Con este número se reparten diez y seis paginas—las primeras—de la novela *El perro del hortelano* original de Felix Limdeoux.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos dia 6 de Septiembre de 1897.

Existencia anterior	Entradas	Curados	Fallecidos	Quedan
304	6	12	1	297

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Retraso

Madrid 9 á las 8'50 m.

Es posible que se retrase por algunos días en el Tribunal Supremo la vista del proceso del anarquista Sampau, á causa de que faltan consejeros.

Se ha avisado á algunos que están vereneando, para constituir la sala.

Reunión

Madrid 9 á las 9 m.

Comunican de Bilbao que en el *Círculo Católico* se ha verificado una reunión integrista presidida por el señor Nocedal. Empezó rezando el Padre nuestro, y al pronunciar las palabras *hágase tu voluntad*, dijo el señor Nocedal: este es nuestro programa.

Repitió las declaraciones que hizo en Valencia el marqués de Azpeitia.

Mr. Lee

Madrid 9 á las 9'10 m.

Nueva York.—Al desembarcar Mr. Lee se ha visto asediado por los periodistas, negándose á hacer declaraciones acerca de la situación de Cuba.

Desmintió las falsas impresiones de la prensa de los Estados Unidos respecto á la situación de Evangelina Cisneros, asegurando que ha sido muy bien tratada por las autoridades españolas.

Añadió que ocupa en la cárcel habitaciones limpias y cómodas y le dan alimentación sana y abundante.

Desmintió que friegue los suelos y que sea sometida á tratamientos crueles é indignos.

Dijo que jamás han pensado las autoridades españolas en enviarlas á la cárcel de Ceuta ú otro penal.

Terminó diciendo que las falsedades de la prensa yankee han impedido que fuera puesta en libertad.

Rumor

Madrid 9 á las 9'30 m.

Washington.—Circula el rumor de que Mr. Woodford ha propuesto al Gobierno español la compra de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Mr. Sherman lo ha desmentido rotundamente.

Dos ordenes

Madrid 9 á las 9'40 m.

Háblase de dos importantes ordenes del señor Azcárraga enviadas á la Capitanía general, relativas á los generales Pando y Ochando.

Háblase también de otras disposiciones respecto al mismo asunto.

Silvela

Madrid 9 á las 9'45 m.

Un redactor de *El Liberal* ha celebrado una interview con el señor Silvela. Este, cree absolutamente necesaria la presencia de los liberales en el Parlamento.

Se mostró conciliador, manifestando que si los conservadores realizan una agrupación robusta seguirán en el poder.

Dijo, también que era necesario que se ocupen más de Cuba y olviden pequeñeces personales.

Otros funerales

Madrid 9 á las 11'40 m.

En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma del señor Cánovas, costeados por sus amigos.

Han presidido el duelo los señores Morlesin, conde de Peñaramiro y Frontaura, habiéndose cantado la partitura de Esclava.

Sorteo de Artillería

Madrid 9 á las 12'35 t.

En el sorteo de jefes y oficiales de Artillería con destino á Filipinas, celebrado hoy, les ha correspondido la suerte.

Al Teniente coronel Don Carlos Más Zaldúa; al comandante Don Leon Ursatiz; y á los capitanes Don Luis Gasque Aznar, Don Tomás Sanz, Don Francisco

Leon Garabito y Don Juan Garrido.

Sorteo de Sanidad militar

Madrid 9 á las 1'45 t.

» » 1'50 »

En el sorteo de Sanidad militar con destino á Cuba, les ha correspondido la suerte á los subinspectores de 2.^a Don Rafael Piernas, Don Jenaro Domingo y Don Enrique Sanchez; á los médicos mayores Don Manuel Frades y Don José Panzano y á los médicos segundos Don Francisco Lara y Don José Muñoz.

Para Filipinas les ha correspondido la suerte al médico primero Don Bonifacio Ansaldo Morales y á los segundos Don Manuel Arnao y Don Domingo Comas.

También les ha correspondido al farmacéutico mayor don Francisco Angulo y al segundo Don José Arnaz.

Un recurso

Madrid 9 á las 4 t.

Barcelona.—El padre de Sampau ha presentado á la Audiencia pidiendo que aperciba de inhibición á la jurisdicción de guerra.

La Sala se reunirá en breve para ocuparse del asunto.

Mr. Lee

Madrid 9 á las 5 t.

Nueva York.—Dícese que el consul Mr. Lee viene perterchado de argumentos para probar que la guerra de Cuba marcha mal, que la situación de la isla es ahora peor que nunca y que la guerra nunca terminará por las armas.

Mencheta.

ULTIMAS NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS

Ataque de los rebeldes

Madrid 9 á las 5'16 t.

Oficialmente se sabe que los rebeldes se han apoderado de las Tunas de Oriente, apesar de la prolongada resistencia de nuestras fuerzas.

Para ello se reunieron todas las partidas de Oriente al mando del cabecilla Calixto Garcia.

El Gobierno conceptua este hecho como un percance de la guerra, confiando que en breve será recuperada dicha población.

Las salinas de Torre Vieja

Madrid 9 á las 6 t.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden desestimando por improcedencia, la exposición de los salineros que pedían que no se celebrara la subasta de las salinas de Torre Vieja, denegando también la solicitud de la asociación de propietarios en la que solicitaban una prórroga del plazo para el pago de la contribución.

El período ejecutivo empezará mañana.

Circulares

Madrid 9 á las 7'10 n.

Dícese que en la conferencia celebrada por los generales Ochando y Gasco con el señor Azcárraga, éste les ha indicado la conveniencia de que se abstengan de hacer declaraciones.

La *Gaceta* publicará mañana varias circulares del ministerio de la Guerra, dirigidas á los jefes de los cuerpos de ejército, recomendándoles prohiban que los militares hagan declaraciones de ninguna clase.

Dícese que el señor Azcárraga se mostrará en extremo riguroso con los que contravengan sus disposiciones.

Noticias oficiales

Madrid 9 á las 7'20 n.

Un telegrama oficial de la Habana dice que el general Luque desde Holguin ha comunicado que las partidas que dirigen los cabecillas Calixto Garcia, Rabi, Capote y Torres atacaron el dia 14 de agosto á Victoria de las Tunas, rindiéndose la guarnición el 29 despues de una heroica defensa.

Dícese que el enemigo llevaba cañones y dinamita.

Sumaria

Madrid 9 á las 7'45 n.

El general Luque ha ordenado la formación de una sumaria, contra los 87 individuos de tropa que se entregaron á los rebeldes en la toma de Victoria de las Tunas, figurando entre ellos el comandante militar.

Ignoráse detalles á causa de la dificultad de las comunicaciones.

Victoria de las Tunas

Madrid 9 á las 9'10 n.

En la guerra anterior cayó dos veces Victoria de las Tunas en poder de los rebeldes, incendiándola y pasando á cuchillo la guarnición.

La recuperación fué llevada á cabo por Vicente Garcia y originó la dimisión del general en jefe señor Jovellar.

Apenas recibió el señor Azcárraga la triste noticia del ataque de Victoria de las Tunas, la reexpidió al duque de Tetuán para que la comunicara á la Reina, notificándola al mismo tiempo á los ministros.

"El Herald,"

Madrid 9 á las 9'30 n.

El *Herald* califica de contra-tiempo para nosotros la pérdida de Victoria de las Tunas, manifestando que este y otros parecidos sucesos eran de temer porque no se había organizado la defensiva en la parte de oriente, al mismo tiempo que la organizabamos en la de occidente.

Extrañase como no se ha prestado socorro á la guarnición de Victoria de las Tunas, desde Manzanillo, Bayamo, Holguin ó Puerto Príncipe.

Preguntas

Madrid 9 á las 9'40 n.

El *Herald* desea saber la suerte que ha cabido al destacamento de Guamo y la verdadera situación del de Bayamo, cuya población la han medio evacuada los vecinos.

También parece que Victoria de las Tunas se halla casi evacuada desde hace tiempo.

Lo que se cree

Madrid 9 á las 9 50 n.

Tanto los militares como el Gobierno esperan que pronto vendrá la noticia de haber sido recuperada por nuestras fuerzas, la población de Victoria de las Tunas.

Estiman lo ocurrido como una de tantas peripecias inevitables de la guerra.

Supónese que el enemigo tenía considerables elementos, consiguiendo hacer rendir á la guarnición, después de agotados todos los medios de defensa, sin que acudieran á auxiliarles nuevos refuerzos dentro el largo periodo de quince días.

Esto revela la deficiencia de la organización militar en Oriente.

Orden

Madrid 9 á las 10'10 n.

El gobierno ha ordenado al general Weyler que disponga las operaciones para recuperar á Victoria de las Tunas, y dar al mismo tiempo un rudo golpe á las

partidas concentradas en aquella región oriental.

Algunos aseguran que el gobierno ha dado esta orden, por haberse creído en el caso de tomar la iniciativa en vista del estado de la rebelión de oriente.

Noticias varios

Madrid 9 á las 10'15 n.

Dícese que en breve serán enviados á Cuba 1.300 soldados de Infantería de Marina y cincuenta á Fernando Póo.

San Sebastián.—Se ha colocado con toda felicidad sobre el pedestal, la estatua de Legaspi, en la plaza de Zumárraga.

La Reina designará el dia para su inauguración.

Guadalajara.—Mil mujeres han verificado una pacífica manifestación de protesta contra el alza del pan.

Una comisión ha hablado con el señor Alcalde y éste las ha dicho reunirá á los panaderos y hará todo cuanto pueda para conseguir la rebaja.

Aplazamiento.-Llegada. - Conferencia.

Madrid 10 á las 2 m.

Se ha aplazado por ahora la publicación de la circular relacionada con las declaraciones hechas á la prensa por los generales Pando y Ochando.

Parece que la suspensión obedece á una contestación satisfactoria dada por dichos generales al señor Azcárraga, alegando además que lo hacían como senadores.

A las ocho de la noche han llegado de la cacería los señores Silvela, marqués de Cubas, Dato y Aldama hijo.

Dijeron que no habían hablado nada de política.

Han conferenciado los señores Sánchez Toca y Azcárraga, negándose importancia política á esta conferencia, aunque se dijo que habían paseado juntos á las diez de la noche los señores Sánchez Toca y Silvela.

Sin detalles.-Un despacho

Madrid 10 á las 2'10 m.

No se han recibido más noticias de la toma de Victoria de las Tunas por los rebeldes.

Supónese en los centros oficiales que los 87 prisioneros que nos hicieron, fueron en alguna salida y después de agotadas las municiones y viveres.

Se ha dirigido un telegrama al general Weyler, pidiéndole que explique y aclare lo ocurrido, especialmente el haber dejado abandonada durante quince días la guarnición.

Parece que el despacho está redactado en términos algo vivos y algunos creen que podría originar una resolución personal.

En los centros oficiales lo niegan, alegando que no hay motivos para ello.

Mencheta.

Ultimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster VALORES PÚBLICOS

Barcelona 9 de Septiembre.

Interior	65 15
Exterior	81 97
Amortizable	00 00
Cubas	96 87
Coloniales	00 00
Nortes	23 20
Francias	17 50
Madrid	00 00
Paris	62 68
Cubas 1890	80 00

Sellos para colecciones

Catálogos Belin, Robert y Vives Classeurs.—Paquetes de sellos desde 10 céntimos.—Tienda de José Nadal, Zagrana.

Colocaciones

Se proporciona personal al que lo solicite.—Se necesitan dependientes, personal para escritorio y sirvientes.—Se facilitan colocaciones para la Península y Ultramar.—Se da dinero en primera hipoteca.—Compra, venta de fincas, censos y toda clase de títulos.—Cobro de cuentas, censos, alquileres, etc., etc.—Persona de buenas referencias y que posee la Teneduría de libros y extensas relaciones comerciales, desea encontrar colocación.

Para informes: Fonollar 1, (frente Santa Clara).

Puede-se preparar si mismo e con grande economia, **AGUA MINERAL** análoga ás aguas naturales con os

COMPRIMIDOS DE VICHY
GASOSOS

Preparados como os Saes extractos das Celebres **AGUAS DE VICHY** «Fontes do Estado Francez»

Georges FIEBER & Co, 11, rue de Valenciennes, PARIS
C^o LABORATORIO DE VICHY, PARIS—CHATELAIN & Co, PARIS.

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: los días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.

Academia preparatoria

para el año de ampliación, de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (primero, segundo y tercer curso), bajo la dirección de

DON JAIME DOMENECH

Sol, 55.—Seis años de brillantes resultados. a—Ob

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS **CUEVAS DEL DRACH**

TÉRMINO DE MANACOR

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Venta á precios reducidos

De leñas para coladurías y chimeneas, carbón vegetal y de cck, habas algarrobas y salgado de diferentes clases, calle de la Merced, número 7.

Nodriz

Una de 24 años de edad y leche de 4 días, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa que la tiene en Establimientos.

Informes: Jaime II, 26, tienda.

ZAPATERIA BALEAR

Parets y Compañía

CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Hesmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

—San Nicolás, 1—Quint, 23—PALMA—

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias
de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUAL Y MUNTANER
Conquistador, 30—Cadena, 2

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos**.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Fontente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Lliteras.



AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO

REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

PERFUMADO

Cura la Caspa, Impide la caída del **CABELLO**

DELICADO

AGUA FLORIDA

REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

Para el Tocado el Pañuelo y el Baño.



SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Septiembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Reina M.^a Cristina», para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Colón», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 11 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán Tomasi, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor capitán para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor *Rabat*, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor «Larache», capitán Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos*, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

El 30 de Septiembre de este puerto vapor

Martín Suenz

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Taxpan, Tampico, Frontera, Lsguna, Campeche, Progreso y Coahuacalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía, Unión Comercial de Londres.

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.—Farmacia de las Copiñas.

LUZ SOLAR

CON EL GAS ACETILENO

Nuevos aparatos sistema BOFILL, con patente de invención por 20 años

Cuestanla mitad que otros aparatos y su duración es casi indefinida. Producen la pura y ofrecen seguridad y facilidad absoluta en su manejo; ocupan poco espacio; son automáticos y completamente inexplosivos, con producción racional del Acetileno.

Carburo superior calidad á una peseta 10 céntimos kilogramo, resultando el alumbrado un 10 por 100 más económico que con el gas ordinario y mucho más económico que con petróleo.

INFORMES EN PALMA

Matadero, 22 y calle de Odón Colón, 9

José Vich y Quetglas

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería, núm. 40

Gran taller de básculas, romanas y balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la exposición BALEAR con medalla de oro por una bascula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

José Vich y Quetglas

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—PALMA

ANUNCIOS

PARA EL

Dietario de 1898

Se admitirán en la imprenta de Amengual y Muntaner, Conquistador 30, hasta el día 31 del próximo mes de Agosto.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

1 Anuncio de página entera. 15 pts.

1 id. de media página. 8 »

1 id. de un cuarto id. 5 »

Los suscriptores á **La Almudaina** disfrutarán de un 25 p. de los precios señalados.

Además tienen derecho á la inserción GRATIS de un anuncio de 40 palabras, siempre que el caracter no exceda del cuerpo 10.

PANORAMA NACIONAL

—BELLEZAS DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS—Van publicados 22 cuadernos

PRECIO: 70 Céntimos, y á los suscriptores de

LA ALMUDAINA

60 CÉNTIMOS

Se vende en la librería de **AMENGUAL y MUNTANER** CADENA, 2

AVISO IMPORTANTE

Habiendo terminado en el cuaderno 20 el tomo 1.º, desde hoy ponemos á disposición de los suscritores unas preciosas tapas, fondo aluminio y oro, para la encuadernación del **Panorama Nacional** al precio de CUATRO pesetas.

El tomo encuadernado con dichas tapas, SEIS pesetas.

REGALO

Con el objeto de que el **Panorama Nacional** pueda ser encuadernado como su importancia requiere y de la manera más acabada, á todos los que adquirieran las tapas para la encuadernación se les regalará la portada, el índice y las guardas, estas últimas impresas en oro, azul y encarnado, formando arabescos, copia fiel de las que se conservan en la Alhambra de Granada.

Imprenta de Amengual y Muntaner